

INFORME DE GESTIÓN ENERO – DICIEMBRE 2018

Lic. Mayra Alexandra Colcha Tierra

***ANALISTA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL
TRABAJO INFANTIL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO
PÚBLICO DE AMBATO –***

INFORME GENERAL. DE ACTIVIDADES PROYECTO DE ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL ZONA 3 (CHIMBORAZO, TUNGURAHUA, COTOPAXI Y PASTAZA) - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO

El Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil (PETI), liderado en todo el país por el Ministerio del Trabajo, responde a la decisión del Gobierno Nacional por Erradicar progresivamente toda forma de Trabajo Infantil en el Ecuador, pues ha realizado importantes avances en la lucha contra el trabajo infantil, enmarcados en la responsabilidad de promover un Ecuador libre de trabajo infantil se realizado en calidad de Ministerio Rector procesos que han permitido fortalecer el accionar Gubernamental, enmarcados en esfuerzos intersectoriales para el cumplimiento de la meta gubernamental de operatividad de esta política pública de prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el País como también en el ámbito territorial. Se han establecido varios componentes programáticos que han generado resultado pero también hemos encontrado dificultades que han provocado pocos avances en algunos acciones competentes.

El objetivo fundamental es reducir la incidencia de las peores formas del trabajo infantil en el Ecuador mediante acciones que están bajo las competencias del Ministerio del Trabajo.

De ello se derivan varios objetivos específicos entre los cuáles se encuentran:

- Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNA vulnerables frente al trabajo infantil.
- Derivación de casos de trabajo infantil a través del sistema de registro único (SURTI) para identificación y derivación de casos para atención a NNA en situación de trabajo infantil.
- Fortalecer el marco legal y mecanismos de aplicación de la normatividad referente a trabajo infantil.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PERFIL DE PUESTO

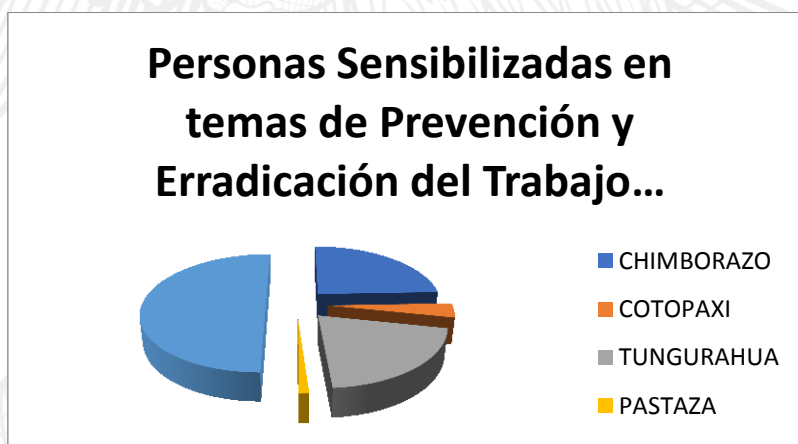
1. SENSIBILIZACIÓN:

- ✓ Coordinación para la realización de procesos de sensibilización con la población general. Dentro de este componente se incluyen las siguientes actividades:
- ✓ Difusión: actividades masivas, entrega de información sobre trabajo infantil, en casa abiertas, foros, presentación de teatros, eventos en conmemoración por el 12 de junio.
- ✓ Sensibilización: talleres sobre trabajo infantil dirigidos con una duración de 2 horas por cada actividad.

POBLACIÓN OBJETIVO: las actividades de este componente fueron dirigidas a la población general, Se da especial énfasis a actores claves de diferentes instituciones que también trabajan el tema, sectores empresariales y familias de zonas rurales identificadas, comerciantes de mercados, funcionarios municipales, entre otros.

Personas Sensibilizadas en temas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil zona 3	
PROVINCIAS	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS
CHIMBORAZO	1277
COTOPAXI	201
TUNGURAHUA	1078
PASTAZA	60
TOTAL	2616

Fuente: Respaldos proyecto PETI-Zona 3



En el año 2018 en la provincia de Chimborazo se sensibilizó a diferentes grupos de personas, un total de 1277, en la provincia de Cotopaxi un total de 201 personas, en la provincia de Tungurahua 1078 y en la provincia de Pastaza 60 personas, llegando a un total de **2616** personas sensibilizadas sobre trabajo infantil de enero a diciembre del 2018.

2.- ACOMPAÑAMIENTO A INSPECCIONES:

Este componente se interviene inspector/a del trabajo y técnico/a PETI. Sin embargo, es importante señalar que inspectores e inspectoras del trabajo pueden realizar estas inspecciones solos/as, siguiendo el procedimiento establecido.

En el momento de la inspección se debe llenar una ficha para NNA identificados en inspecciones. Con la información recopilada, el/la inspector/a del trabajo programa una audiencia con el empleador para verificar el cumplimiento de todas las obligaciones laborales.

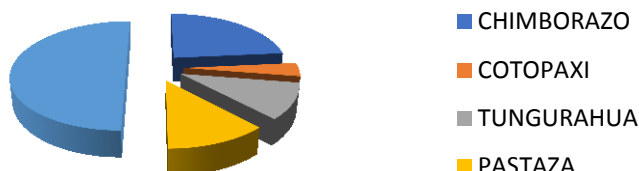
Todos los NNA identificados son remitidos a servicios sociales, de educación o salud, según sea el caso para la restitución de los derechos de forma integral. Esta acción la realizará el técnico/a PETI mediante QUIPUX o a través del SURTI.

Las inspecciones no son un componente que depende exclusivamente de la técnica PETI.

Acompañamiento a inspecciones con componente de Trabajo Infantil Zona 3	
PROVINCIAS	NÚMERO ACOMPAÑAMIENTO A INSPECCIONES DE T.I.
CHIMBORAZO	119
COTOPAXI	20
TUNGURAHUA	53
PASTAZA	61
TOTAL	253

Fuente: Respaldos proyecto PETI-Zona 3

Acompañamiento a inspecciones con componente de Trabajo Infantil Zona 3



Acompañamiento a inspecciones en Chimborazo se realizaron 119, Cotopaxi 20, Tungurahua 53 y Pastaza 61, coordinando y gestionando se realizaron un total de 253 inspecciones específicas de trabajo infantil en diferentes lugares de trabajo como ladrilleras, mecánicas y lubricadoras, panaderías, entre otras actividades económicas; cabe recalcar que este componente no depende únicamente de la técnica PETI.

De dichas inspecciones se identificaron a 21 casos de NNA trabajando los mismos que ha sido subido al SURTI, así como remitidos al sistema de protección como MIES, MINEDUC, MSP Y JCPD para la restitución de derechos.

3.- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL O MESA PETI:

La coordinación interinstitucional en los territorios fue trabajada a partir de las mesas cantonales de Erradicación de Trabajo Infantil. Según cada realidad se ha conformado mesas cantonales para fortalecer la coordinación y ejecución.

Uno de los objetivos de estas mesas es favorecer la coordinación de acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil, pues en ellas participan todos los actores locales que tienen competencias en el tema de trabajo infantil, como MDT – PETI es quién en un inicio se encarga de la convocatoria, sin embargo, se espera que los Consejos Cantonales de Protección de Derechos asuman este rol conforme la mesa se vaya consolidando.

En cuanto a las mesas activas PETI contamos con mesas en: Riobamba, Guano, en las mismas se coordinan actividades como talleres, inspecciones y monitoreos, se deben trabajar

en el fortalecimiento de las mismas, así como en la activación de mesas que han sido conformadas en meses anteriores.

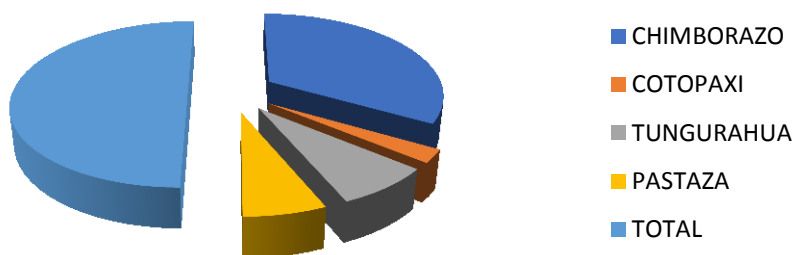


4.- ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS A LOS GADM Y CCPD

Asesorías a GADs para la implementación de política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil	
PROVINCIAS	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS
CHIMBORAZO	26
COTOPAXI	2
TUNGURAHUA	6
PASTAZA	5
TOTAL	39

Fuente: Respaldos proyecto PETI-Zona 3

Asesorías a GADs para la implementación de política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil .



Este componente se refiere a que como Ministerio del Trabajo, a través del proyecto de erradicación del trabajo infantil se debe asistir técnicamente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto municipales como parroquiales para la implementación de políticas públicas y acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil, es así que se realizado un total de 29 asistencias técnicas a GAD tanto municipales como parroquiales, los cantones intervenidos fueron, Alausí, Chambo, Riobamba, Colta, Guano, Ambato, Pelileo, Patate, Píllaro, Latacunga, Pastaza y Santa Clara.

5.- ASESORIAS A EMPRESAS

Asesorías a GADs para la implementación de política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil	
PROVINCIAS	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS
CHIMBORAZO	32
COTOPAXI	0
TUNGURAHUA	7
PASTAZA	2
TOTAL	41

Fuente: Respaldos proyecto PETI-Zona 3



Este componente se implementó a partir del mes de marzo y se refiere a realizar visitas a grandes, medianas y pequeñas empresas en la cual se realiza una socialización del trabajo adolescente protegido con el fin de que en dichos lugares se realice la contratación de adolescentes en edad admisible al empleo es así que se han realizado 41 asesorías a empresas.

Cabe recalcar que los indicadores antes mencionados son dispuesto desde la Gerencia del Proyecto que es en la ciudad de Quito, así como se debe mencionar que la técnica a cargo es responsable zonal.

FOTOGRAFÍAS DE RESPALDO



Elaborado por: Mayra Colcha - ANALISTA PETI

